

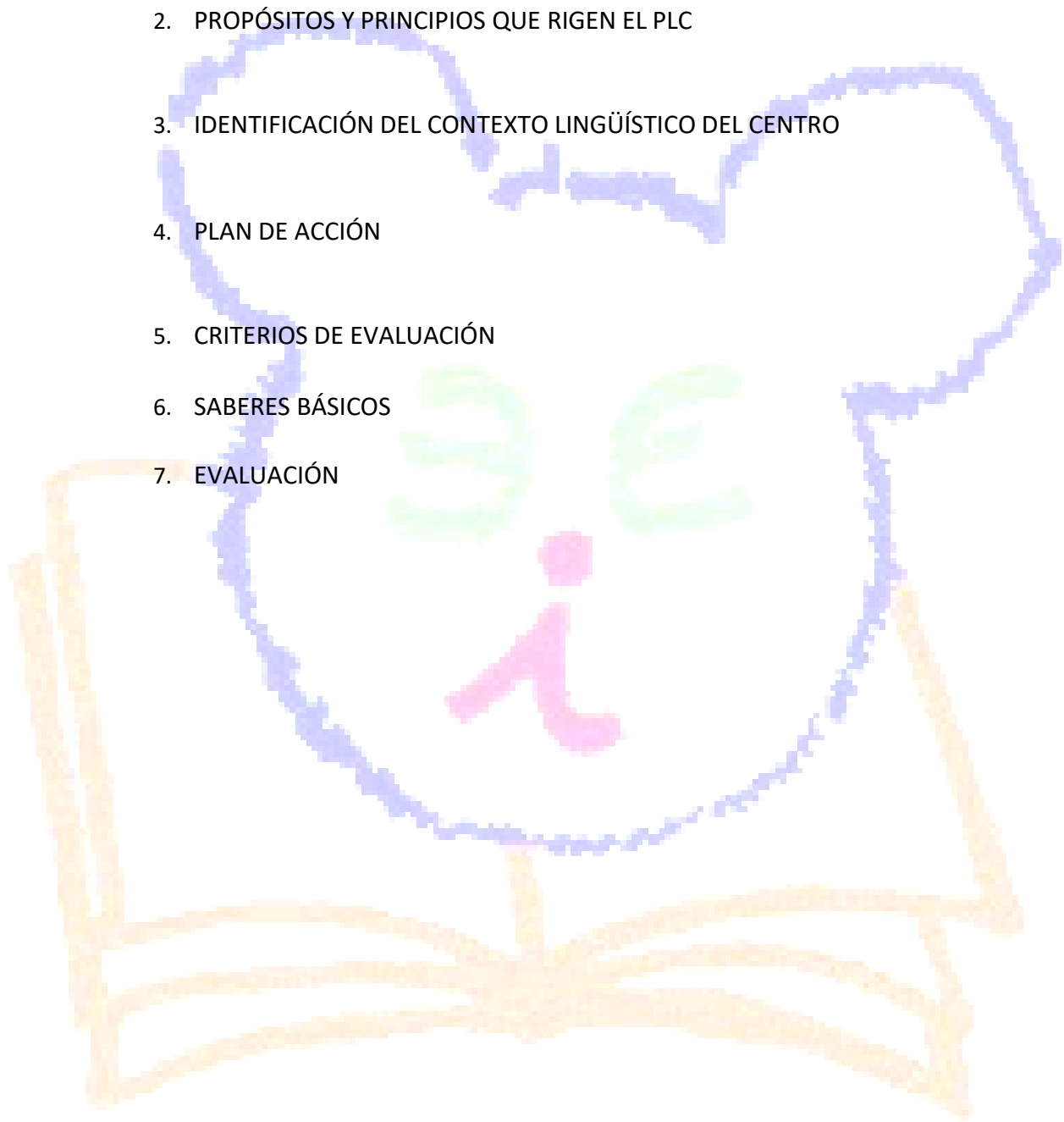
DESARROLLO DE LA
COMPETENCIA EN
COMUNICACIÓN
LINGÜÍSTICA EN LENGUA
CASTELLANA



EEI JOSÉ ZORRILLA

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA
2. PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLC
3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO
4. PLAN DE ACCIÓN
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. SABERES BÁSICOS
7. EVALUACIÓN



1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El Plan Lingüístico que a continuación se presenta ha sido realizado tras la valoración del contexto escolar, las características del alumnado, y las bases legales que dominan el actual sistema educativo.

A nivel legislativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 23 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE

2. PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

2.1. PROPÓSITOS GENERALES

El propósito que se plantea con la elaboración del Plan Lingüístico de centro (PLC) radica en proporcionar en nuestro alumnado una mejora de su competencia lingüística a partir del desarrollo de un plan de trabajo en el que se articulen las diferentes medidas encaminadas al desarrollo de las destrezas orales y escritas de nuestro alumnado tanto en lengua española como inglesa. De igual modo, se busca convertir al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje de manera que su implicación promueva su participación en las diferentes actividades propuestas.

El PLC es un documento que define las señas de identidad lingüística de nuestro centro, ajustándose a la planificación didáctica de las lenguas que se imparten en el mismo; constituye pues un espacio de coordinación y consenso de actuaciones de todo el contexto educativo que teniendo como base la innovación facilite el desarrollo de la competencia lingüística de nuestro alumnado. De igual modo ha de conformar un documento vivo con el que dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de nuestro alumnado.

Tendremos presente la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) que conlleva movilizar, de manera consciente, el conjunto de saberes, destrezas y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas. Se podrá llevar a cabo a través del acercamiento a diferentes textos y situaciones comunicativas. Todo ello haciendo un uso no sexista del lenguaje.

El PLC es por tanto responsabilidad de toda la comunidad educativa dado que el uso lingüístico es esencial en la adquisición de los aprendizajes, tanto dentro como fuera del centro.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

3.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

En la actualidad la mayoría de nuestro alumnado es de origen español; no obstante, hay un porcentaje de alumnado procedente de diferentes países con distinta lengua materna: Brasil, Marruecos, Rumanía...

Cabe destacar que este alumnado, cuya lengua materna no es la española, está adquiriendo la lengua española de manera satisfactoria.

En el centro, además del castellano, se imparte inglés en los 3 niveles distribuidos en una sesión en 3 años y 2 sesiones en 4 y 5 años.

4. PLAN DE ACCIÓN

4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Los objetivos del Plan de acción están en consonancia con los objetivos generales explicitados en el Proyecto educativo del centro y en la PGA. De este modo, los objetivos del PLC han sido agrupados en tres bloques:

- Objetivos para el centro
- Objetivos para el alumnado
- Objetivos para la comunidad educativa.

OBJETIVOS PARA EL CENTRO

- ✓ Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado a través de las cinco destrezas que engloban el dominio de una lengua fomentando el desarrollo de las competencias clave en todas las áreas del currículo.
- ✓ Elaborar y diseñar líneas de acción que partiendo del análisis del contexto del centro sean eje vertebrador del desarrollo de la competencia lingüística en todas las áreas a través de consensuar objetivos, contenidos, metodología, así como mecanismos, herramientas y criterios de evaluación.

OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- ✓ Iniciarse en el uso de la lectura, la escritura, la expresión y la interacción oral desde las diferentes áreas del currículo como punto de partida para el desarrollo de las competencias clave.
- ✓ Emplear con ayuda las Tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la consulta, apoyo y mejora de la comprensión y la expresión.
- ✓ Potenciar y dinamizar el uso de la biblioteca escolar, municipal y digital como recurso para el aprendizaje tanto dirigido como autónomo.

- ✓ Promover y favorecer la capacidad de expresión oral mediante la expresión de experiencias propias y cercanas al alumnado, así como, de experiencias ajenas.
- ✓ Escuchar y comprender diferentes textos acordes a los registros de cada texto

OBJETIVOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Promover el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado colaborando con el centro en las acciones que se establezcan, así como prolongando estas en un contexto externo al centro.

A través de las diferentes áreas y bloques de contenidos que integran el currículo se contemplará el uso de la competencia lingüística de forma secuenciada, iniciándose en la etapa de educación infantil para irse incrementando en la etapa de primaria; de este modo, los criterios de evaluación, así como los saberes básicos a tener en cuenta en el proceso de desarrollo de Competencia lingüística se describen a continuación:

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación planteados para la etapa de infantil se han efectuado teniendo en cuenta las destrezas lingüísticas y las dos lenguas utilizadas en el centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LENGUA CASTELLANA

Expresión oral:

- Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión de ideas, sentimientos y emociones adquiriendo una pronunciación adecuada.

Comprensión oral:

- Comprender los mensajes expresados por otras personas mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos ofreciendo una respuesta positiva hacia los mismos.
- Realizar una escucha activa en la comprensión de mensajes y textos literarios

identificando el sentido general de los mismos.

Interacción:

- Iniciarse en el uso de las formas sociales como instrumento de intercambio comunicativo con los demás.

Expresión escrita:

- Iniciarse en el lenguaje escrito a través del uso de elementos cercanos al propio alumnado y la descodificación de lenguaje escrito.

Comprensión escrita:

- Iniciarse en el uso del lenguaje escrito explorando su funcionamiento desde los elementos cercanos al alumnado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LENGUA INGLESA

Expresión oral:

- Iniciarse en el aprendizaje de la lengua inglesa empleando palabras y expresiones conocidas sencillas para adquirir vocabulario en dicha lengua.

Comprensión oral:

- Comprender el sentido general de mensajes, videos y cuentos adecuados a su nivel desarrollando una actitud favorable hacia el aprendizaje de la lengua inglesa.

Interacción:

- Iniciarse en la comunicación con los demás haciendo uso de palabras y expresiones sencillas conocidas en lengua inglesa.

Secuenciando la competencia lingüística en los diferentes niveles de la etapa de infantil nos encontramos con:

INFANTIL 3 AÑOS
• Comprender órdenes y mensajes orales • Comprender textos narrativos como cuentos, poesías. • Escuchar cuando se le habla. • Pronunciar palabras y oraciones conocidas en el contexto más cercano y utilizar los recursos lingüísticos, entonación. • Expresar necesidades y demandas. • Asociar los nombres de objetos conocidos con la imagen. • Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de imágenes de libros.

INFANTIL 4 AÑOS

- Comprender órdenes y mensajes orales ofreciendo una respuesta adecuada a los mismos, verbal o física.
- Comprender textos narrativos como cuentos, poesías.
- Escuchar cuando se le habla y responder con claridad.
- Pronunciar con claridad y utiliza los recursos lingüísticos, entonación, tono, volumen.
- Expresar necesidades, demandas y sentimientos dentro del contexto del aula.
- Reconocer palabras significativas y usuales.
- Utilizar la biblioteca para localizar y leer libros.

INFANTIL 5 AÑOS

- Comprender órdenes y mensajes orales ofreciendo una respuesta adecuada a los mismos, verbal, física o sensorial.
- Comprender textos narrativos como cuentos, poesías, retahílas, adivinanzas.
- Escuchar activamente cuando se le habla y responder con claridad, esperando su turno.
- Pronunciar con claridad y utiliza los recursos lingüísticos, entonación, tono, volumen.
- Expresar necesidades, demandas, ideas y sentimientos dentro del contexto del aula.
- Reconocer palabras usuales en diferentes contextos.
- Utilizar la biblioteca para el préstamo y lectura de libros.

6. SABERES BÁSICOS**Bloque 1**

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

Bloque 2

- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica

Bloque 3

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
- Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.

7. EVALUACIÓN

7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLC

Como en todo proceso educativo, la aplicación del PLC en la escuela debe ser evaluada de manera que podamos ver en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos con anterioridad, para ajustar así todos los aspectos necesarios y conseguir, en la medida de lo posible, que lo previsto se asemeje a lo alcanzado.

En este sentido, hay que hacer referencia a distintos aspectos: qué vamos a evaluar en el proyecto, cómo lo evaluaremos, cuando lo haremos y quiénes serán las personas a las que evaluaremos.

¿Qué evaluar?

Evaluaremos el ámbito educativo:

- La evaluación del alumnado: los resultados alcanzados en las diferentes áreas, así como el grado de desarrollo de las diferentes competencias.

Evaluaremos el ámbito de organización

- Evaluación de los diferentes aspectos que integran el PLC
- Evaluación del profesorado y su implicación en el PLC.
- Evaluación de las actuaciones llevadas a cabo en el curso
- Evaluación del PLC como documento útil.

¿A quién evaluar?

La evaluación recaerá sobre todos los miembros de la comunidad educativa (claustro de profesores, alumnos/as, padres/madres u otros miembros) evaluando aspectos como la implicación en el proyecto y las

actividades, o la actitud hacia el PLC.

¿Cuándo evaluar?

El seguimiento del Plan se realizará trimestralmente, en una reunión del claustro, que se llevará a término al finalizar cada trimestre; en la misma se recogerá como se van cumpliendo los objetivos previstos, así como se dará cuenta de las actividades que se llevan a cabo a través de las diferentes áreas y planes.

A finales del mes de mayo, en función de los datos proporcionados a lo largo de los tres trimestres, se procederá a la revisión del mismo.

Como resultado de las observaciones realizadas el evaluar el Plan se seleccionarán las propuestas de mejora a llevar a cabo para el siguiente curso.

En el mes de septiembre del curso siguiente se han de concretar las propuestas para el nuevo curso.

7.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

¿Cómo evaluar?

- Para ello utilizaremos distintos métodos de evaluación cuestionarios, formularios registros de reuniones, así como, la observación directa y sistemática de las actividades. Esta observación la podemos realizar de manera global, del trabajo individual, de las actividades propuestas..., recogiendo los datos en instrumentos como libretas de anotaciones, escalas de observación de actividades concretas...
- Además, se completará la evaluación con la información de los resultados del cribado realizado mediante el programa Vuela que se realizará durante este curso.

